

El mundo y 4,6 millones de parados nos contemplan

ÁNGEL LABORDA

EL PAÍS - NEGOCIOS - Economía - 13-06-2010

No ha sido mucha la información estadística sobre la economía española publicada la semana última. El indicador estrella fue el IPC de mayo. Además, Funcas publicó los resultados de la encuesta de junio al panel de previsiones sobre las perspectivas para este año y el próximo.

El IPC se desvió una décima al alza respecto a lo previsto. Esperábamos una inflación anual del 1,7% y fue del 1,8%, tres décimas más que en abril. Básicamente, la desviación respecto a las previsiones cabe atribuirla a los precios del turismo y la hostelería, que en este año se vieron afectados de una forma algo diferente que en otros por haber caído la Semana Santa a caballo entre marzo y abril. En este último mes la desviación fue a la baja y, además, ello provocó que la inflación subyacente pasara a zona negativa, encendiéndose todas las alarmas nacionales e internacionales sobre la caída en deflación de la economía española. Pero, como advertimos los analistas, ahora este efecto se ha compensado y la inflación subyacente ha subido al 0,2%. No hay, por tanto, deflación, y sería bueno que la inflación se quedara ahí por unos cuantos años y que los salarios nominales no se desviaran mucho de media de esta cifra, pues esto permitiría corregir uno de los desequilibrios que generó la economía española en los años gloriosos de expansión, la pérdida de competitividad-costes.

En torno a esta media macroeconómica, los salarios podrían y deberían fluctuar al alza o a la baja en el ámbito de las empresas particulares en función de la evolución de su productividad, de la situación competitiva de las mismas y de la cuenta de resultados. Así funciona más o menos esa parte de la economía siempre olvidada, la llamada economía social (cooperativas, fundamentalmente), con resultados notablemente mejores que la media en relación con el empleo, los salarios y la competitividad empresarial. Esto debe ser una parte fundamental de las reformas laborales que se están pergeñando estos días entre las fuerzas políticas (esperemos que con el máximo consenso), una vez que no ha sido posible el acuerdo entre las económicas. Otra es el sistema de contratación y despido. Aquí también es fundamental no quedarse en meros parches. Sencillamente, hay que eliminar los contratos temporales (excepto, obviamente, los que deban ser de esta naturaleza por motivos de causalidad) e implantar un contrato indefinido único con indemnización variable en función de la antigüedad, que podría complementarse con un sistema parecido al austriaco.

Los objetivos prioritarios de todo ello deben ser la eliminación de obstáculos a crear empleo, sobre todo indefinido, incentivar los aumentos de productividad y permitir que las empresas puedan adaptarse a las condiciones competitivas de un mundo globalizado dentro, además, de una zona monetaria europea a la que España transfirió su soberanía monetaria hace ya 11 años, aunque muchos no se hayan dado cuenta todavía de lo que ello implica en cuanto a derechos y obligaciones. Los derechos de los trabajadores seguirían estando suficientemente protegidos, sobre todo si a las políticas de empleo se les da también un vuelco y, en vez de dedicar los recursos a las de carácter puramente pasivo (pagar las prestaciones y subsidios por desempleo y

poco más), se orientan a las de naturaleza activa. Es decir, a la orientación y formación del trabajador y a una mayor eficacia en la intermediación, que debería abrirse de una vez a la iniciativa privada en plena competencia y colaboración con los servicios públicos de empleo.

Volviendo al IPC, el repunte de la inflación total en tres décimas porcentuales se reparte a partes casi iguales entre los alimentos, los bienes industriales no energéticos y los servicios. En este último caso, la subida se debe al *efecto Semana Santa* señalado, y en el de los dos primeros, a que los precios ya no se moderan tanto como lo hicieron un año antes cuando el consumo estaba cayendo a plomo. Al introducir los últimos datos, las previsiones apenas cambian. En junio la inflación podría bajar al 1,4%, pero esto sería transitorio, pues a partir de julio se orientaría otra vez al alza (subida del IVA) para terminar el año ligeramente por encima del 2%. La inflación subyacente quedaría en la mitad.